

Mendoza

Activa

Plan de reactivación de la economía

mendocina



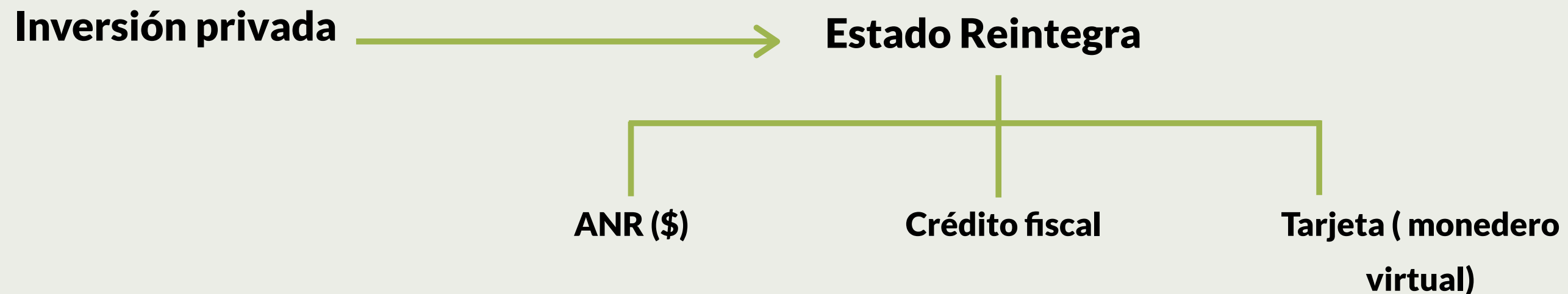
Mendoza Activa

Es un programa del Ministerio de Economía y Energía de Mendoza.

Es un sistema de reintegros del 40% del valor de la inversión que realices. Tendrá topes definidos por la reglamentación de cada subprograma o línea.

Luego de presentado el proyecto, se evalúa y se aprueba. Una vez realizada la inversión se te reintegra el importe correspondiente.

Esfuerzo tripartito de Sector Privado- Provincia- Municipios (opcional)



01

OBJETIVO

- Estimular la realización de inversiones fortaleciendo la reactivación económica de Mendoza en el marco de la pandemia global, fomentando el incremento de actividad en las micro, pequeñas y medianas empresas.
- Inyectar movimiento a toda la cadena productiva mendocina

PLAZOS

- El programa se extenderá hasta diciembre de 2021 o hasta que los fondos destinados por el Ejecutivo y aprobados por la Legislatura se agoten.
- Las inversiones las debes realizar a partir de la fecha que el proyecto fue aprobado.
- La ejecución de todo el proyecto no podrá exceder de 12 meses desde la notificación de adjudicación

02

BENEFICIO

- Reintegro del 40% de la inversión, neto de IVA (puede aumentar a 50% si tu municipio participa)

- Aporte no reembolsable, mediante transferencia bancaria

- Crédito fiscal en el impuesto sobre los Ingresos Brutos*

- Transferible y divisible – dispuesto en una billetera virtual

Tarjeta de Consumo (servicios y/o en billetera virtual).

El 25% deberás gastarlo en aquellas actividades que han sido más afectadas por la pandemia: clubes, gimnasios, hoteles, gastronomía, cultura, que estén adheridos al

- programa.

- Se realizará contra reembolso de gastos, luego de demostrar, física y documentalmente, la inversión

*Para el pago a cuenta de hasta el 10% del monto mensual de IIBB de una actividad en la cual el beneficiario sea sujeto pasivo. Se podrá usar hasta el 31 de diciembre de 2023.

03

POSIBLES BENEFICIARIOS

A | Quienes presenten un proyecto de inversión en Mendoza en construcción, comercio, servicios, industria y agricultura.

B | Personas humanas mayores a 18 años.

C | Personas jurídicas del sector privado, inscriptas debidamente en los registros como inversores, empresas o cooperativas.

D | Fideicomisos

E | Con deuda regularizada mediante un plan de pagos.

CONSTRUCCIÓN

COMERCIO

INDUSTRIA

AGRICULTURA

**LINEA HORTICULTURA,
FRUTÍCOLA Y FORRAJES**

SERVICIOS

**(CULTURA, TURISMO,
HOTELERÍA, GASTRONOMÍA)**

INFRAESTRUCTURA

AGROINDUSTRIA

04

**SECTORES PRIORIZADOS –
LÍNEAS ESPECÍFICAS**

- Sectores que se hayan visto afectadas por el decreto nacional de imposición de cuarentena en todo el territorio nacional. Se priorizan los que han estado más tiempo inhabilitados.
- Empresas PyMEs (excluyente en línea industria, agroindustria, comercio y servicios).
- Excluyente: inscripción en AFIP, ATM y contar con habilitación municipal
- Excluidas empresas cuyo capital accionario pertenezca a empresas constituidas en el extranjero
- Excluidos los que figuren en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos
- Inversiones en departamentos con poca población o menor desarrollo
- Inversiones que incorporen productos nacionales y producidos en Mendoza
- Mayor monto de la inversión

05

PROYECTOS PRIORIZADOS

LÍNEA

DESTINO DE LA INVERSIÓN

MONTO MÁXIMO

INDUSTRIA

Maquinarias, insumos y servicios técnicos preferentemente producidos en la Provincia de Mendoza.

\$ 15 millones

AGRICULTURA

Compra de insumos y mano de obra, maquinas, herramientas y servicios destinados a la producción frutícola, de cereales, forrajes y pasturas. Malla antigranizo, maquinarias sector agroindustrial, y sistemas de riego

\$ 10 millones
(Infra. y frut.)

\$ 2 millones
(hort. y forrajes)

CONSTRUCCIÓN

Construcciones, ampliación y refacciones de unidades habitacionales y locales comerciales: ~~materiales, servicios técnicos, mano de obra y obras llave en mano.~~

\$ 4,3 millones

COMERCIO

Adquisición de mercaderías, servicios técnicos y equipamiento preferentemente producidos en la Provincia de Mendoza.

\$ 2 millones

Y SERVICIOS

06

DESTINOS DE LA INVERSIÓN

07

FORMULACIÓN Y GESTIÓN DEL PROYECTO

IDEAL te acompaña en el proceso de formulación y gestión de tu proyecto ante el Ministerio de Economía, brindando los siguientes servicios:

- Asesoramiento sobre requisitos y líneas del programa.
- Asistencia en la formulación del proyecto y en el armado de los documentos a presentar.
- Control y envío de la información de la empresa, del proyecto y de los documentos requeridos.
- Control y seguimiento de los avances del proyecto mediante comunicación permanente con referentes del Ministerio.
- Asesoramiento y asistencia en la gestión del proyecto.
- Asesoramiento y armado de documentos e informes requeridos por el programa sobre la evolución del proyecto.



fundacionideal@ideal.org.ar

ideal
CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO



[@Fundacionideal](https://twitter.com/Fundacionideal)



[@fundacion.ideal](https://www.instagram.com/fundacion.ideal)



www.ideal.org.ar

